

## INFORME DEL GERENTE

Señores  
**ACCIONISTAS DE ESAUCORP S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, y en relación con el Balance General y Estado de Resultado de ESAUCORP S.A., cortado al 31 de diciembre del 2017, informo a ustedes lo siguiente

1. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe, tal es la continuidad de la actividad comercial de la empresa.
2. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General. No existe un Directorio.
3. No existen hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal de la Compañía que amerite comentar.
4. A pesar de la difícil situación por la que atraviesa el sector de la construcción la empresa ha podido concretar algunos proyectos que le han permitido incrementar su facturación lo cual se ve reflejado en el resultado al cierre del presente ejercicio el cual ha sido positivo.
5. Propongo mantener sin distribuir las utilidades del presente ejercicio económico materia de este informe, hasta que una junta posterior decida sobre el destino de las mismas.

Espero haber cumplido con la función para la cual fui nombrado. Los cambios en la legislación que rige al sector de construcción presupone un mejoramiento a este sector lo que le permita a la empresa volver a obtener resultados positivos que le permita cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones.

En Guayaquil, a los 02 días del mes de marzo del 2018

  
**Juan Cabezas Mora**  
Gerente General  
ESAUCORP S.A.  
RUC: 0992707976001  
No. EXP.: 64952-2010